



Organización de Aviación Civil Internacional

Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC)

Séptima Reunión del Grupo de Trabajo de Expertos Centroamericanos en Navegación Aérea (CA/ANE/WG/7)

Novena Reunión del Grupo de Trabajo del Caribe Central (C/CAR/WG/9)

Oficina Regional NACC de la OACI, Ciudad de México, México, 5 al 9 de marzo de 2012

CA/ANE/WG/7 / C/CAR/WG/9 — NI/03

02/03/12

Cuestión 3 del Orden del Día

Asuntos de Navegación Aérea

3.2 Seguimiento en la implementación del Plan Regional NAM/CAR de Implementación de la Navegación Aérea Basado en la Performance (NAM/CAR RPBANIP) en Centroamérica y el Caribe Central:

AVANCES EN LAS COORDINACIONES MET EN CENTROAMÉRICA

(Presentada por COCESNA)

RESUMEN	
Esta nota tiene el propósito de informar la reunión los avances en la coordinación MET realizadas por COCESNA desde la CA/ANE/WG/6.	
Referencias:	
<ul style="list-style-type: none">Informe de la DGAC CAP/95; eInforme del CA/ANE/WG/6	
Objetivos Estratégicos	<i>Esta nota de información se relaciona con los Objetivos estratégicos A y C.</i>

1. Introducción

1.1 Los avances en coordinación MET realizados desde la Reunión CA/ANE/WG/6, corresponden a las acciones que a través del Comité Técnico de COCESNA, han sido encomendadas a la Agencia Centroamericana de Navegación Aérea (ACNA) y la Unidad de Planificación.

1.2 Adicionalmente la información que se incluye en esta nota pretende en esta oportunidad resaltar principalmente la importancia para todos los usuarios, de contar con información meteorológica oportuna en beneficio de la seguridad operacional.

2. Avances en coordinación MET regional

2.1 Con relación a la Conclusión 6/6 - *Oficinas de Vigilancia Meteorológica de Tegucigalpa y de Costa Rica*, inciso a): ACNA presentó al Comité Técnico de COCESNA el estudio de factibilidad técnica relativo a la responsabilidad de funciones de la Oficina de Vigilancia Meteorológica (OVM), que opera en Tegucigalpa. El acuerdo **CT 2011-63-1** fue redactado al respecto, conforme a la resolución RECD 2010/83.1, en la cual se instruyó dar seguimiento a la recomendación del grupo de expertos centroamericanos de navegación aérea quienes recomendaron trasladar las funciones de vigilancia meteorológica para la FIR Centroamérica a COCESNA.

2.2 Mediante el acuerdo **CT 2011-63-2** se recomendó instruir a las unidades correspondientes de COCESNA, preparar una propuesta de traslado de funciones OVM a COCESNA que esté alineada con las políticas de contención del gasto de la Corporación y que optimice los costos financieros para asumir estas funciones.

2.3 Sobre la Conclusión 6/7 - *Procedimientos de contingencia para asegurar el intercambio de datos OPMET de Centroamérica*: COCESNA finalizó en el 201, con la colaboración de técnicos de los Estados Unidos de América, la realización de pruebas para el intercambio de datos OPMET. A la vez que se mantiene vigente, la disponibilidad de la información de reportes SIGMET en el sitio web de COCESNA <http://www.cocesna.org/iaweb.php>, los cuales son emitidos por la OVM de la FIR Centroamérica, en apoyo a los usuarios y para dar la continuidad y respaldo a esta información.

2.4 El monitoreo H24 de la TX/RX de la información OPMET regional es realizada por AIM COCESNA, reportando sus resultados a los interesados.

2.5 De interés también para la reunión pueden ser algunos ejemplos de cómo se puede procesar la información SIGMET en aplicaciones de un Sistema de Información Geográfica (GIS), para ser utilizada por un Centro de Información de Vuelo (FIC), en advertencias a los operadores aéreos sobre una posible afectación de rutas ATS o del espacio aéreo, son mostradas en el Apéndice a esta nota.

3. Acción sugerida

3.1 Se invita a la reunión a considerar el contenido de esta nota informativa.
